



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 9:30 horas del 26 de junio del 2018, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; C. Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, en su carácter de Secretaria de Actas, en las instalaciones del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Blvd. Francisco Coss número 945, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante a Municipios del Estado de Coahuila, para la designación de titulares de Órganos Internos de Control Municipal, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.
7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, el licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador, solicitó a la Secretaria de Actas, C. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se encuentran presentes los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; C. Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, la Secretaria de Actas, Mtra. Marcela Castañeda Agüero, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante a Municipios del Estado de Coahuila, para la designación de titulares de Órganos Internos de Control Municipal, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.
6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.
7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del Día propuesto.

Asimismo, se hace constar que no se enlista ningún tema para discutirse en asuntos generales.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del Acta de sesión anterior, celebrada el 15 de marzo del 2018. Por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el acta de la sesión de fecha 15 de marzo del 2018, celebrada por el Comité Coordinador.

4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la C. Mariana Pechir Pérez, Coordinadora del Órgano de Control Interno de la Secretaría de fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, presentó ante los integrantes del Comité Coordinador, la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal, emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, explicando los tres ejes de dicha política, como definición de perfiles, evaluación de conocimientos técnicos, capacitación y certificación. Así como también los objetivos y acciones de la Política Pública.

La licenciada Teresa Guajardo Berlanga, Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, manifestó la importancia de dicha política ya que atendiendo a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas, las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal tienen la obligación de tener un Órgano Interno de Control y quien cubra esos puestos deberá contar con las herramientas necesarias para desempeñar más eficaz y eficientemente sus funciones.



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Respecto a este punto y, al no haber más comentarios, la Secretaria de Actas, Mtra. Marcela Castañeda Agüero, levantó la votación respectiva. Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/003/2018

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y PARAESTATAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la Política Pública de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para la de designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal, emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 9, fracción III y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaria de Actas para que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, realice la



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante a Municipios del Estado de Coahuila, para la designación de titulares de Órganos Internos de Control Municipal, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador y del Consejo de Participación Ciudadana, presentó el documento sobre la propuesta que realizan Organismos de la Sociedad Civil, que tiene que ver con plantear a los Ayuntamientos el mecanismo para la designación de los Contralores Municipales atendiendo a la competencia por mérito y a la independencia llevada a cabo por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil, solicitando que los integrantes del Comité Coordinador emitan una recomendación no vinculante a los Municipios.

Respecto a éste punto, los integrantes del Comité Coordinador acordaron por unanimidad posponer la aprobación de dicho documento para ser analizado y abordar de manera integral el tema y, de la mano con la sociedad civil. Se planteó como fecha para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el día martes 17 de julio del año en curso.

6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador y del Consejo de Participación Ciudadana, explicó el documento para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.

Respecto a este punto y, al no haber más comentarios, la Secretaria de Actas, Mtra. Marcela Castañeda Agüero, levantó la votación respectiva. Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/004/2018

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DERIVADA DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil y, se ordena su remisión al H. Congreso del Estado, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 9, fracción XIII, 42 y 43, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos enviar la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado,



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil en los términos planteados.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria de Actas, para que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se remita la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para que sea emitida la política pública para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.

TERCERO: Se ordena a la Secretaria de Actas para que a través de Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su momento, se realice la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la política pública para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil.

7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la C. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentó ante los integrantes del Comité Coordinador, el Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023, explicando que es un documento basado en un enfoque de participación ciudadana del cual emanen las políticas integrales, programas y acciones de prevención y combate a la corrupción, así como las prioridades y metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo. Señaló además, que el Plan Estatal Anticorrupción habrá de ser un instrumento de política pública incluyente, transparente, integral y especializado en la implementación de políticas públicas.



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Respecto a este punto y, al no haber más comentarios, la Secretaria de Actas, Mtra. Marcela Castañeda Agüero, levantó la votación respectiva. Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/005/2018

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2019-2023.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 9, fracción III y IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos el Diseño Metodológico para la elaboración del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023, en los términos planteados.

8. Asuntos Generales

A continuación, el licenciado Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, señaló que no se encuentran temas listados y, al no haber ningún asunto, se pasa al siguiente punto del orden del día.



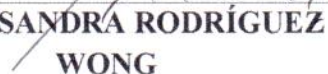
**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

9. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018). Se levantó acta que consta de once fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador.



**MTRA. SANDRA RODRÍGUEZ
WONG**

Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



**C.P.C JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**

Auditor Superior del Estado



**LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA**

Titular de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas



**LIC. JESÚS HOMERO FLORES
MIER**

Titular de la Fiscalía Especializada en
Delitos por Hechos de Corrupción del
Estado



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

COMITÉ COORDINADOR

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

-----FIRMAS.-----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada el 26 de Junio de 2018.

LIC. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ
Presidenta del Consejo de la Judicatura de
Estado de Coahuila de Zaragoza

LIC. LUIS GÓNZALEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO
Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana y del Comité Coordinador

**MTRA. MARCELA CASTAÑEDA
AGÜERO**
Secretaria de Actas.